

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30448** *UNIKO CENTRO INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once.

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 38/2010, dimanante de Autos núm. 170/2010, a instancia de Verónica Ramírez Arriola y Bárbara Romero Baco contra "Uniko Centro Inmobiliario, Sociedad Limitada", en la que con fecha 29 de septiembre de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Uniko Centro Inmobiliario, Sociedad Limitada" con CIF B91348334 en situación de insolvencia por importe de 24.700 euros de principal, más la cantidad de 7.410 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100071936-1